UNITED FRESH 2018

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, el cual contempla el Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones que está establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018 (Reglas de Operación).

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2018-2019, contemplado en el Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, autorizado por el C. Secretario del Ramo, se estableció la agenda y calendarización de los eventos para la promoción de las exportaciones los cuales serán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Participar en los eventos nacionales e internacionales del programa, representa para los productores mexicanos agroalimentarios y pesqueros, las siguientes oportunidades:

- Comercializar sus productos y abrir nuevos mercados.
- Contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos.
- Identificación de áreas de oportunidad para una mejora en la producción del sector agroalimentario.
- Conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.).
- Lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

United Fresh Show es una de las exposiciones más importantes de la industria agroalimentaria, en la cual se exhiben principalmente frutas y hortalizas, así como alimentos procesados. El evento crea un excelente ambiente de negocios, el cual propicia el contacto uno a uno con profesionistas clave de la industria alimenticia. Esta edición se llevará a cabo del 25 al 27 de junio de 2018, en el South Hall, McCormick Place, en Chicago, Illinois, E.U.A.

Está organizado conjuntamente con la *Food Marketing Institute*, asociación cuyos miembros operan 40,000 tiendas de autoservicio, agrupando 1,225 tiendas en el mundo y con la "*International Floriculture Expo*".

Para este año dentro del pabellón mexicano de ASERCA/SAGARPA, los productores y las empresas del sector, tendrán la oportunidad de dar a conocer y degustar sus productos con la finalidad de promover e impulsar el desarrollo de los mismos con la más alta calidad del campo mexicano. Participar en este evento permitirá descubrir actualización de las tendencias en la industria alimenticia y abrir nuevos campos comerciales, así como la captación de nuevos clientes y realizar negocios de forma directa.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

Durante el 2017 las exportaciones a E.U.A. llegaron a los $24.31 millones de dólares americanos, esto es un 13.66% más que el año anterior; las importaciones mexicanas desde E.U.A. registraron un incremento del 5% comparado con el 2016, alcanzando los $17,508.42 millones de dólares americanos, como se observa en la gráfica 1. Lo anterior refleja que la balanza se mantiene superavitaria para México, por un monto de $6,802.34 millones de dólares americanos, esto es un incremento del 45.25% con respecto a la balanza del año anterior.

Grafica 1. Estructura de Balanza Agropecuaria y Agroindustrial de México a Estados Unidos de América periodo 2007-2017

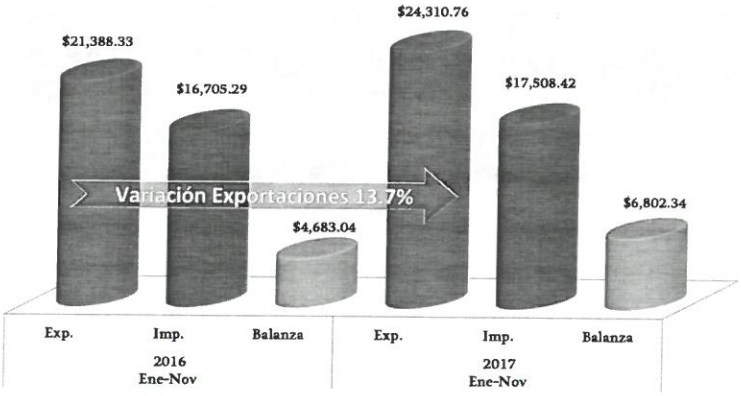

Fuente: Secretaria de Economía y Banco de México

Estados Unidos es el principal socio comercial de México; alrededor del 80% de nuestras exportaciones totales y del 76% de las exportaciones agroalimentarias totales al mundo se destinan a este mercado.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

De acuerdo a la coincidencia entre la oferta exportable de México y la demanda estadounidense, existen oportunidades de exportaciones en los rubros de frutas preparadas o conservadas con adición de azúcar, mezclas de hortalizas; preparaciones de cítricos y de frutos de cáscara; pimientos, cebollas y demás hortalizas preparadas. Las empresas mexicanas pueden aprovechar la situación de libre arancel que tiene México para estos productos con Estados Unidos derivado del TLC.[1]

Entre los principales productos mexicanos que fueron exportados a Estados Unidos en 2016 fueron tomate, aguacate, chiles, pimientos, berries, almendras, nueces y pistaches; además de chocolate y otros preparados de alimentos con cacao, melón, sandía, papaya, pepino y pepinillo, maíz, jugos sin fermentar, cítricos, frutas en conserva y hortalizas cocidas.[2]

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

Las condiciones de acceso al mercado son variables, por lo que el productor o persona responsable, deberá por cuenta propia cumplir con los lineamientos establecidos antes de dar inicio al evento.

Todo producto alimenticio extranjero que se comercialice en E.U.A. deberá contar con un número de registro Food and Drugs Administration (FDA) vigente y llevar un rótulo en el que se indique que cumple con la normativa; de lo contrario, las autoridades estadounidenses prohibirán la entrada del alimento a su territorio. La FDA aplica la normativa de rotulado establecida por la *Federal Food, Drug and Cosmetic Act* (Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos) que establece requisitos para los alimentos preparados y envasados para la venta al público. Asimismo, para el caso de los alimentos de baja acidez procesados térmicamente, éstos deben contar con registro FCE y código SID.

Es importante mencionar que dichos requisitos se establecen de manera general, más no exhaustiva. En caso de que exista alguna duda sobre un producto en particular, por favor contactar al personal de **ASERCA**, encargado del evento, quien con gusto le asesorará en el detalle específico del producto.

PERFIL DEL VISITANTE

Compradores, comercializadores, especialistas en sanidad alimentaria, investigadores, oficiales de gobierno y líderes de la industria agroalimentaria, así como los más importantes actores de venta al mayoreo y menudeo. Para la edición del 2017, asistieron alrededor de 7,500 visitantes.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales) pertenecientes al sector agroalimentario, con productos frescos y procesados. Es preferente que los participantes cuenten con experiencia y/o potencial exportador, que estén familiarizados con los requerimientos de las diferentes autoridades implicadas aplicables a sus productos, de igual forma es requisito indispensable contar con certificado de registro vigente de la FDA.

---

[1] PROMEXICO. Negocios México-Estados Unidos. Consulta 27 de abril de 2018.

[2] Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Consulta 27 de abril de 2018.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

ASERCA para la edición 2018 considerará la participación selectiva y limitada de hasta **15** beneficiarios.

SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

En la edición *2017*, **ASERCA** apoyó la participación de 15 productores del sector agroalimentario mexicano, reportando ventas estimadas por alrededor de $8,210,000.00 USD, así como el establecimiento de más de 49 encuentros de negocio con compradores de E.U.A. En el evento se presentaron productos como: limón, tomate, aguacate, hoja de maíz, mango, piña, lechuga, chiles, chayote, plátano, frijol, entre otros. Cabe señalar que **ASERCA** ha participado en este evento en siete ocasiones.

PABELLÓN DE MÉXICO

ASERCA contratará con el Comité Organizador del evento, el espacio en el cual se llevará a cabo la exposición de los productos de las empresas mexicanas participantes, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir.

Construcción del pabellón

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón, en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades podrá contar o no con un refrigerador o congelador y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y su logotipo.

Como áreas comunes, el pabellón contará con una cocina para la preparación de la degustación de los productos a exhibirse y un área de degustación. El pabellón se adecuará con gráficos, bodegas y si es posible, con pantallas para la proyección de los videos promocionales con los que cuente cada empresa; éstas serán distribuidas de acuerdo a las necesidades del pabellón en su conjunto.

Los posters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del Pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional como México.

Envío de muestras

ASERCA contratará los servicios que se requieran para el envío y manejo de los productos que las empresas deseen presentar en la exhibición **(sujeto a disponibilidad presupuestal)**, siempre y cuando cumplan con los protocolos y requisitos aduanales establecidos por el país de destino. Para el presente evento las muestras se consolidarán en una Agencia Aduanal localizada en la Ciudad de México que se hará cargo del traslado de los productos al Centro de Convenciones McCormick Place en la ciudad de Chicago, Illinois, E.U.A.

Gafetes de ingreso

ASERCA proporcionará a los beneficiarios únicamente dos gafetes por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

Servicio degustación

ASERCA contratará los servicios necesarios para la degustación de los productos en exhibición dentro del pabellón de México **(sujeto a disponibilidad presupuestal)**, a fin de generar un acercamiento más directo con posibles compradores.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- Sera necesario que cada productor interesado en participar en el evento cuente con la documentación migratoria vigente, o en su caso, deberá realizar el trámite correspondiente para continuar con el proceso de selección al evento, o contactar a la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA.
- La Unidad Productiva Participante (física o moral) cubrirá los costos relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos; mismos que deberá de tramitar y cubrir por cuenta propia para su participación en lugar designado para la realización del evento.
- Cumplir con el Programa de Actividades del evento, incluyendo la entrega de gafetes y montaje de muestras.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos específicos y criterios específicos de selección señalados en los artículos 87 y 88 de las Reglas de Operación.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Cumplir con el manual de participación y entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

"Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitada y demás obligaciones establecidas en el artículo 89 de las Reglas de Operación.

Ciudad de México, mayo de 2018.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300